

Al contestar cite este número



Radicado No:

20264360000077061

Montería, 27 de agosto de 2026

Señor:

PETICIONARIO ANONIMO CORDOBA

CQ 2 No. 1 - 1 1, 1, 6

CORDOBA - MONTERIA_CORDOBA

ASUNTO: RESPUESTA DERECHO DE PETICION SIM 1765207453

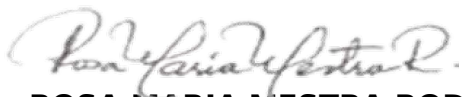
Cordial saludo,

Respetado Peticionario, en atención a su petición donde tácitamente solicita *“Información sobre la interrupción de los programas y servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF en el departamento de Córdoba, Montería.* La regional Córdoba actuando de conformidad a lo establecido en la ley 1755 de 2015 y por factor de competencia territorial, se permite informar que, con excepción de los servicios que Operan Directamente con el instituto, efectivamente los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) y educación inicial en el hogar finalizaron el pasado 31 de julio de 2026 la prestación de los servicios, sin embargo, desde la regional Córdoba por instrucción de la sede nacional antes de finalizar la atención, se adelantaron las acciones administrativas, técnicas y jurídicas para seleccionar y evaluar las entidades que tendrían continuidad para administrar nuestros servicios, no obstante, por el empalme de gobierno y directriz nacional mediante Circular No. 006 del 13 de agosto de 2026 el Instituto suspendió de manera temporal, hasta el 31 de agosto de 2026, la suscripción de nuevos contratos de prestación de servicios y trámites que impliquen ciertos compromisos presupuestales debido a una transición institucional. En consecuencia, esto generó retraso en la continuidad de los procesos contractuales y colateralmente una interrupción mayor en la atención de nuestros niños y niñas.

Ahora bien, por autorización de la Subdirección nacional, el pasado viernes 21 veintiuno de agosto, en la regional Córdoba se reanudaron los tramites contractuales para los contratos de aporte. En este sentido, se pone en conocimiento que se están adelantando en el transcurso de la semana la contratación de las entidades que administran nuestros servicios de primera infancia.

Reconocemos el impacto que genera la presencia del instituto en el territorio, por esta razón seguimos trabajando para garantizar servicios con calidad, transparencia, integridad y legalidad. Por ello, orientamos nuestras acciones al cumplimiento oportuno de los compromisos adquiridos, promoviendo procesos eficientes, confiables y centrados en el bienestar de nuestros participantes.

Cordialmente



ROSA MARIA MESTRA RODRIGUEZ

Coordinadora Grupo de Prevención

Aprobó: Rosa Mestra- Coordinadora Grupo de Prevención

Revisó: Rosa Mestra- Coordinadora Grupo de Prevención

Proyectó: Nerlys Elena Lopez Jimenez- Contratista Grupo de Prevención